



CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE LA
PROFESIÓN VETERINARIA DE ESPAÑA

Estimado/a. Presidente/a.

En relación con el proceso electoral en curso, reunida la Junta Ejecutiva Permanente del Consejo General de Colegios de la Profesión Veterinaria de España, en sesión extraordinaria el día 7 de febrero de 2024 y, examinada la única candidatura recibida dentro del plazo concedido a tal efecto, se acordó, por reunir las condiciones para ser elegible, la proclamación de D^a Yasmina Domínguez Cardona, Presidenta del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería, al cargo de Consejera del Consejo General de Colegios de la Profesión Veterinaria de España.

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos oportunos, en cumplimiento del Calendario Electoral aprobado por la Junta Ejecutiva Permanente Extraordinaria celebrada el día 9 de enero de 2024, significándole que, dado que solo se ha presentado una candidata al puesto objeto del procedimiento electoral, en la misma sesión, la Junta Ejecutiva Permanente ha resuelto proclamarla electa sin necesidad de celebrar el acto de la votación, inicialmente previsto para el día 16 de marzo de 2024, en horario de 10 a 18 horas, en la sede de este Consejo General de Colegios de la Profesión Veterinaria de España.

En Madrid, a 8 de febrero de 2024
El Secretario General del CGCVE

PRESIDENTE/A DEL COLEGIO OFICIAL DE LA PROFESIÓN VETERINARIA.-

Nota: el presente escrito se remite a todos los Colegios por e-mail certificado y se inserta en la web de la Organización Colegial Veterinaria Española (www.colvet.es) para la debida publicidad.